

**PARTIDO POLITICO PODEMOS POR
EL PROGRESO DEL PERU**

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL PARA EL
DISTRITO DE MI
PERU – PROVINCIA
DEL CALLAO**

CANDIDATO

**MIGUEL ANGEL VELASQUEZ
DIAZ**

PERIODO 2019 – 2022

I.- BASES IDEOLOGICAS PARTIDARIAS DEL PARTIDO POLITICO PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU.

1. Defender la vida y la dignidad humana.
2. Elevar la calidad educativa.
3. Conservar nuestra biodiversidad.
4. Descentralizar el Estado.
5. Promover la interculturalidad.
6. Combatir la corrupción.
7. Economía Social de Mercado.
8. Desarrollar la micro, pequeña y mediana empresa.
9. Garantizar la democracia y la libertad de expresión.
10. Impulsar el gobierno electrónico y moderno.
11. Gestión para resultados en el desarrollo.

II.- RESEÑA HISTORICA DEL DISTRITO DE MI PERU.

UBICACION:

El distrito se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas 1151'20'' de latitud sur y 7704'25'' de latitud este del Meridiano de Greenwich, en la Región Chala y su altitud sobre el nivel del mar varía entre 0 a 95 metros.

CLIMA:

El distrito de Mi Perú está clasificado como zona desértica semi cálida, con deficiencia de lluvias en todas las estaciones del año, presenta temperaturas y templada, con humedad en invierno y no mayores a los 30° Centígrados en el verano. Según SENAMHI.

MI PERÚ EL ASENTAMIENTO HUMANO:

Mi Perú nace el 6 de octubre de 1985, cuando el Gobierno Central implementa un programa de reubicación a 22 familias que habían invadido los terrenos pertenecientes a los ex fundos Bocanegra y Huaca Garagay, ubicados a pocos metros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. El lugar, donde se establecería el nuevo asentamiento humano, fue determinado por una Comisión integrada por dirigentes y líderes del Pueblo con representantes del Gobierno.

De esa forma, las 22 familias reubicadas empezaron una nueva vida en la zona, a la que llamaron en un inicio como "La Conquista del Desierto", debido a que el lugar era una zona desértica. Se fue poblando paulatinamente, con una demarcación básica de lotes y manzanas realizada por ENACE y la cesión de estos lotes se realizó a través de sorteo, sector por sector; los primeros fueron los sectores A, B, C, D y E, posteriormente a fines de octubre se sortearon los sectores F, G, I, J y en los meses de enero y febrero se sorteó el Sector H; más adelante se han sorteado los sectores K y posteriormente los sectores M y N.

Tras el asentamiento de las familias, se fueron creando e instalando la Posta Médica, la Iglesia, los Colegios Manuel Seoane Corrales y Fe y Alegría, los clubes de madres, vasos de leche. Los servicios básicos se van obteniendo en forma progresiva, es así que el año 1993 se inaugura la electrificación y la instalación de los servicios de agua y desagüe posteriormente.

MI PERU EL CENTRO POBLADO:

El 6 de octubre de 1994 Mi Perú es elevado a la categoría de Centro Poblado Menor denominada como “Nuestra Señora de las Mercedes, Mi Perú”, en homenaje a la santa patrona de la ciudad. En consecuencia de este acontecimiento y de acuerdo a Ley le correspondía la creación de su propia municipalidad, aunque con facultades limitadas por su propio carácter de Centro Poblado. El 1 de enero de 1995, el ciudadano Carlos Chacaltana Muchaypiña es elegido como el primer Alcalde de “Mi Perú”; sin embargo, debido a los cuestionamientos de su gestión se convoca a consulta popular para elegir nuevas autoridades. Esta consulta se realiza a fines del año 1997, saliendo elegido en segunda vuelta el Sr. Reynaldo Encalada Tovar quien entra en funciones el 19 de enero de 1998.

MI PERÚ EL DISTRITO:

El proceso de distritalización de Mi Perú se inicia el año 2004, durante la gestión de Reynaldo Encalada, diez años después con la promulgación de la LEY N° 30197 se convierte en uno de los distritos del Callao, el 17 de mayo de 2014.

El domingo 29 de noviembre de 2015 se realizan las primeras elecciones municipales en este distrito, mediante voto electrónico.

MI PERÚ EN LA ACTUALIDAD:

El distrito de Mi Perú cuenta en la actualidad con más de 60 mil pobladores, que se ubican en el casco urbano y en los 44 asentamientos humanos distribuidos en la periferia de la jurisdicción.

DATOS DE MI PERÚ:

Parques en Mi Perú: 73 (43 en Casco urbano, 30 en Asentamientos Humanos)

Centros de Abastos-Mercados: 10

Centro de Salud: 1

Educación Básica Alternativa: 1

Instituciones Educativas Inicial-Jardín: Públicas 4, Privadas 19

Instituciones Educativas Primaria: Publicas 6, Privada 19

Instituciones Educativas Secundaria: Publicas 4, Privada 6

III.- PUNTOS CRITICOS

El Distrito de Mi Perú, carece de una serie de servicios y vive una realidad de carácter social muy dura; por ello es importante identificar de manera real y efectiva los puntos críticos que afectan al distrito; siendo ellos, los siguientes:

1. En el ámbito de la Seguridad Ciudadana, el distrito de Mi Perú vive una realidad muy cruda con respecto a la criminalidad y la violencia familiar. Los índices de criminalidad para con el sicariato, el pandillaje, la venta de drogas al menudeo, entre otros; hacen del distrito punto de atención permanente de los medios de comunicación nacional. La Región Callao vive en si un clima de violencia y criminalidad constante. Pero el distrito de Mi Perú tiene una taza alta al respecto. La capacidad operativa de las fuerzas del orden se han visto desbordadas por el índice de criminalidad y el servicio de Serenazgo que ofrece la Municipalidad

Distrital de Mi Perú es totalmente deficiente e inadecuado por carecer de estrategias y logística apropiadas al respecto.

2. Ausencia marcada de ejecución de obras de carácter públicas por parte de la Municipalidad distrital de Mi Perú y otras autoridades; tales como la Provincial y Regional. El distrito de Mi Perú cuenta con un presupuesto, el mismo que al final del periodo anual de gestión edil se ha revertido al Estado o la caja fiscal montos que pudieron servir para la mayor y mejor ejecución de obras y perfiles técnicos.
3. En el distrito de Mi Perú la ausencia de fuentes de trabajo hace de nuestro distrito uno al que podría calificársele como “distrito dormitorio”. Pues el índice de personas que laboran fuera de él es sumamente elevado.
4. La salud, Mi Perú cuenta con tan solo un Centro de Salud que brinda atención a más de sesenta mil habitantes. La carencia de centros de salud y un centro hospitalario agudizan el tratamiento clínico de los moradores. La atención clínica se da en distritos aledaños; ya sea en el de ventanilla o en el Puente Piedra.

IV.- MISION

Nuestra principal misión se basa en la ejecución de cuatro ejes sociales estratégicos en el distrito; siendo la priorización de la lucha contra la Inseguridad Ciudadana, posteriormente la ejecución de Obras Públicas, creación de fuentes de trabajo y la atención a la salud desde todo ámbito.

V.- VISION

La visión es la búsqueda y realización de elevar el nivel de vida de los moradores del distrito de Mi Perú. Buscar una verdadera identidad social en base a la satisfacción de los servicios básicos y la mejora de la calidad de vida de los vecinos del distrito.

La seguridad ciudadana combatida frontalmente con la búsqueda de mecanismos técnicos sociales que nos permitan enfrentarla desde las escuelas y en el barrio.

La salud atendida a plenitud para satisfacción de los moradores de manera efectiva con mayores y mejores centros de salud y un centro hospitalario.

El trabajo a base de la creación de Programas Municipales de carácter temporal que nos permitan mitigar el alto índice de desempleo existente entre los jóvenes y otras razones.

La ejecución de la mayor cantidad de obras para la mejora del ornato, seguridad, transporte y recreación de los moradores del distrito de Mi Perú.

VI.- COMPETENCIAS

Nuestra propuesta técnica para el desarrollo de la gestión edil para el periodo 2018 – 2022 en el distrito de mi Perú es la siguiente:

1. EN SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL:

- a. Incremento de la flota vehicular para el servicio de Serenazgo; a nivel de camionetas rurales, motocicletas y bicicletas.
- b. Incremento de cámaras de video vigilancia a fin de poder tener un mejor control y monitoreo del desarrollo social del distrito y de los puntos críticos conforme el Mapa del Delito del distrito.

- c. Construcción de una base para el desarrollo de las actividades policiales a nivel de los denominado Grupo Terna (servicio de inteligencia), Halcones (patrullaje motorizado) y DIVINCRI MI PERU (investigación criminal).
- d. Patrullaje Mixto, entre personal de Serenazgo y PNP a todo nivel de manera técnica y profesional. Dejando que sea la PNP de Mi Perú quien establezca un plan de operaciones concreto y real al respecto. La experiencia y capacidad operativa del personal PNP está por encima del servicio de Serenazgo; siendo este quien se sujeta a sus claras indicaciones.
- e. La creación de Almacenes o depósitos en cada AAHH del distrito de Mi Perú, en donde se deposite todo instrumento o herramienta (picos, palas, barretas, costales, etc.), alimentos no perecibles (conservas de atún, agua potable, galletas, etc.) y medicinas (gasa, algodón, alcohol, mantas, vendas, etc.) a fin de prever cualquier desastre natural y los moradores tengan al alcance inmediato todas estas ventajas a fin puedan ser el primer frente de asistencia y rescate de sus vecinos.
- f. La instalación de varios Hidrantes en todos los AAHHs. del distrito a fin de poder combatir de manera efectiva los incendios sobre todo en las zonas donde es de difícil acceso el ingreso de unidades vehiculares de bomberos. Asimismo; en cada almacén o depósito municipal existente en cada AAHH se pondrá a disposición de los vecinos, previamente organizados y capacitados, las mangueras o mangas para los hidrantes y así enfrentar el fuego.

2. EN SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD:

- a. Instalación de servicios higiénicos públicos en las zonas de mayor afluencia peatonal, a fin de combatir la mala práctica de miccionar en la vía pública.
- b. Priorizar la atención a la Salud Mental a todo nivel social a fin combatir la violencia familiar, el consumo de drogas, entre otros males de carácter de social por medio de la creación de Programas Municipales destinados para tal fin y en constante coordinación con el sector salud del Estado.
- c. Gestionar la instalación de más Centros de Salud en el distrito de Mi Perú con el Ministerio de Salud y sus afines en la Región.
- d. Creación de un Albergue Municipal de carácter temporal para las víctimas de violencia familiar y contra la mujer.
- e. Creación de un Comedor Municipal Saludable, el mismo que brindara alimentos a nivel de desayuno y almuerzo supervisado por nutricionistas y otros profesionales de salud a fin de dar atención alimentaria saludable y responsable a todas aquellas personas de escasos recursos económicos y que se encuentran en tratamiento médico por diabetes, hipertensión arterial, entre otras dolencias.
- f. Creación de un Velatorio Municipal.
- g. Gestionar la ejecución de un Hospital Perinatal en el distrito de Mi Perú.

3. EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION:

- a. Creación de la Casa de la Cultura.
- b. Creación de la Casa de la Juventud.
- c. Invertir en la Educación técnica de calidad convirtiendo a la IEP. Kumamoto en un centro de alto rendimiento técnico educativo y a la IEP. Manuel Seoane Corrales en una Institución Educativa Emblemática de Alto Rendimiento Educativo.
- d. Remodelación total del Estadio Municipal de Mi Perú a nivel de infraestructura deportiva.

- e. Creación de un Polideportivo Municipal.
- f. Remodelación de la sede de la Piscina Municipal de Mi Perú.

4. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FISICO Y USO:

- a. Construcción de pistas, veredas, muros de contención y escaleras en los AAHHs.
- b. Construcción de Parques y jardines públicos; ampliación de los espacios de área verde en el distrito.
- c. Mejoramiento del Ornato Público por medio de la instalación de bancas, farolas, rotondas, jardines verticales para la disminución de la contaminación visual y aumentar los espacios de área verde.
- d. Promover el saneamiento físico legal, titulación, de los AAHHs comprendidos en esta problemática social.

5. PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL:

- a. Promover el empleo en el distrito en variados ámbitos; por medio de la creación de Programas Municipales de empleo temporal.
- b. Promover la realización de Ferias de variada promoción comercial, siendo los agentes promotores los mismos comerciantes del distrito.
- c. Promover el saneamiento físico legal de aquellos mercados que tengan problemas de titulación u otro de carácter técnico o legal.

Mi Perú, Junio del 2018.

Mención:

Datos tomados de la Pag. Web de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, a nivel del punto II. RESEÑA HISTORICA DEL DISTRITO DE MI PERU.